



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

De conformidad con la Base 6 de la Resolución de 16 de mayo de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados puestos del sistema educativo, durante el curso 2014-15 se hacen públicos los siguientes listados:

- Relación de las adjudicaciones realizadas en el acto público celebrado el día 8 de julio de 2014.
- Relación de profesores que les confirma la prórroga en comisión de servicios de determinados puestos del sistema educativo durante curso 2014/15.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, d 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 8 de julio de 2014



EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo. Agustín F. Sigüenza Molina